

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001-31-10-007-2021-00270-00
AUTO No. 513

Santiago de Cali, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

INCORPORAR a los autos escritos de constancia de pago de arrendamientos y de informe de gestión presentado por a la firma MEJIA Y ASOCIADOS.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 133511d6d98b24ae7adf9caf86ec8de3b2566dc14d3a87f999c7101cc2b6c277
Documento generado en 13/03/2024 10:43:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>